



PERÚ

Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

# Evaluación Anual 2019 del Plan Estratégico Sectorial (PESEM)2018-2022, Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto  
Oficina de Planeamiento

## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	3
RESUMEN EJECUTIVO.....	4
I. CONTEXTO .....	5
II. PESEM 2018-2022.....	10
III. EVALUACIÓN DEL PESEM 2018-2022, PERIODO 2019 .....	13
IV. MEDIDAS DE MEJORA .....	27
V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	28

## PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2018-2022 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables (SMPV) se aprobó mediante Resolución Ministerial N° 243-2018-MIMP, de fecha 10 de setiembre de 2018, elaborado de acuerdo a lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

El PESEM del SMPV constituye un instrumento de gestión estratégica del Sector, en el cual se establecen los Objetivos Estratégicos Sectoriales, las Acciones Estratégicas Sectoriales del ámbito de su competencia, que se encuentran alineados a la Agenda de Desarrollo Sostenible al 2030; a las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), a la Política General del Gobierno, la Política Sectorial; y al Documento Prospectivo del Sector al 2030.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Organización y Funciones del MIMP, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) tiene entre sus funciones realizar la evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual, en el marco de las normas y lineamientos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Con relación a ello, con el objetivo de analizar el nivel de avance de los indicadores del PESEM y verificar el cumplimiento de los resultados esperados por el Sector, la OGPP en coordinación con la Unidades Orgánicas ha elaborado el “Informe de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2018 -2022 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, correspondiente al año 2019”.

## RESUMEN EJECUTIVO

El Sector 39 Mujer y Poblaciones Vulnerables está conformado por dos Pliegos: Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y el Pliego 345 Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).

En el presente Informe de Evaluación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2018- 2022 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables (SMPV) correspondiente al año 2019, se muestra el avance de los dos (2) Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES) y las siete (7) Acciones Estratégicas Sectoriales , en el marco de los cuales, se tiene programado un total de quince (15) indicadores.

Con relación a ello, en el año 2019 se identificaron algunas deficiencias para la medición de algunos indicadores, por lo cual fue necesario definir ajustes y/o nuevos indicadores en coordinación con las unidades orgánicas. Así, de los quince (15) indicadores, nueve (09) son indicadores *proxy*<sup>1</sup> y seis (06) son indicadores inicialmente definidos en el PESEM 2018-2022.

Del resultado de la evaluación de estos indicadores se puede concluir que el nivel de avance de los indicadores inicialmente definidos en el PESEM 2018-2022 fue adecuado, alcanzando una ejecución mayor al 85% de la meta programada. Asimismo, con relación a los indicadores *proxy*, en el presente informe se realiza un análisis de su evolución, la cual muestra una mejora del nivel de estos indicadores.

---

<sup>1</sup> Aprobados para la Evaluación anual 2019 del PESEM 2018-2022.

## I. CONTEXTO

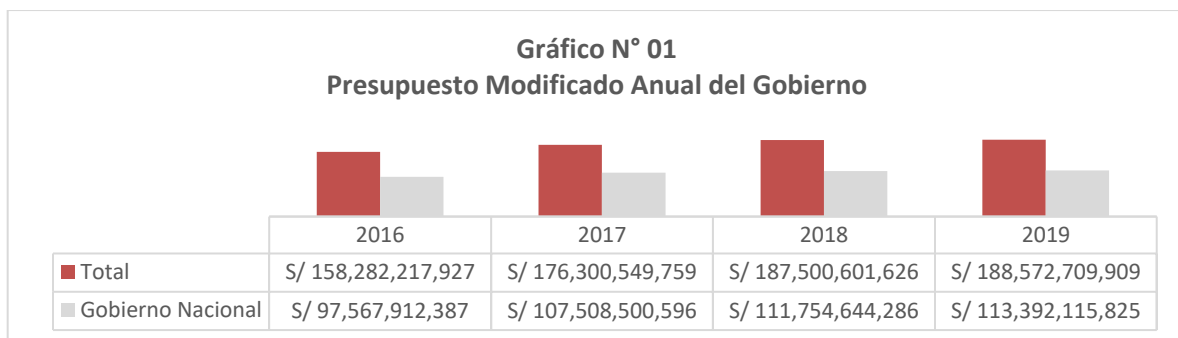
En este apartado se analizará los principales aspectos económicos, sociales, políticos e institucionales que tuvieron influencia en el desarrollo del PESEM 2018-2022, correspondiente al ejercicio del 2019.

### **Factores económicos**

Durante el año 2019, el escenario internacional se caracterizó por la incertidumbre derivada de las tensiones comerciales entre China y Estados Unidos (EEUU). Como reflejo de este entorno más incierto, las proyecciones de crecimiento de la economía mundial y de los principales bloques económicos se estimaron inferiores a las del 2018. Esta proyección moderada del crecimiento se ha dado tanto en economías avanzadas como emergentes. En el caso de las economías avanzadas, la desaceleración del crecimiento se explica principalmente por un menor crecimiento de EEUU, afectados por una inversión moderada y mayores costos arancelarios; mientras que, en las economías emergentes, el cambio se explica por un menor crecimiento de la economía china (de 6.6% a 6.1%) y de América Latina y el Caribe (1.9% a 1.0%). Por su parte, las economías más grandes de la región (Brasil, México y Argentina), mostraron bajas tasas de crecimiento en el año 2019.

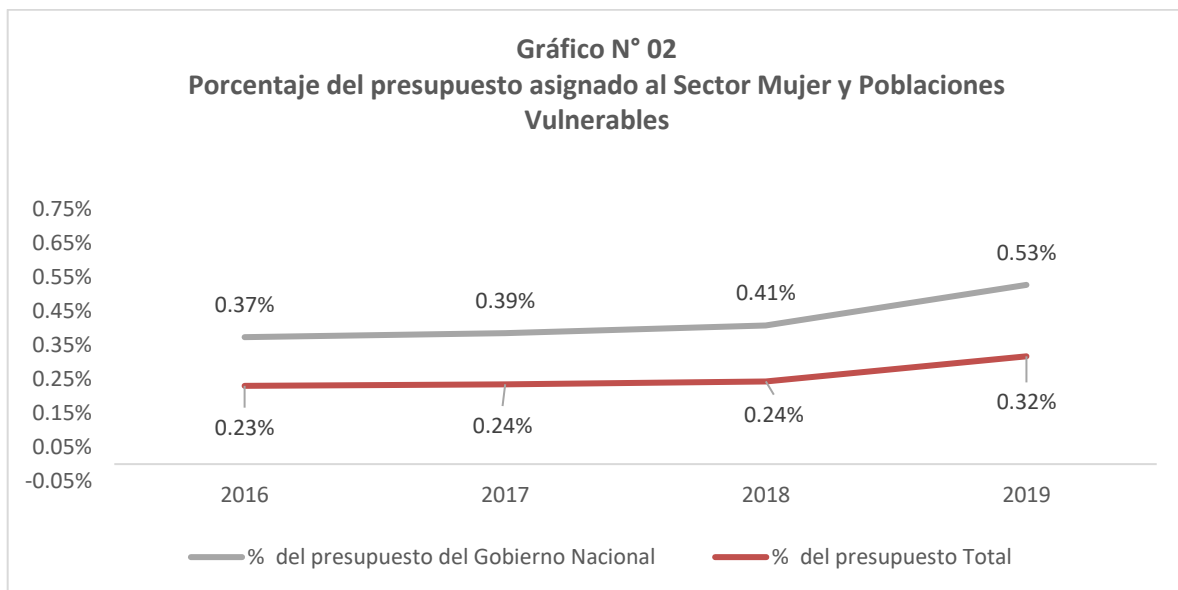
En esa línea, la economía peruana estuvo condicionada por un entorno externo desfavorable y la persistencia de shocks de oferta transitorios que influyeron negativamente sobre el PBI, experimentando una caída luego de cuatro años de crecimiento. En ese sentido, el PBI creció en 2,2 por ciento en el 2019, una tasa menor a la del año previo, en parte por la contracción de los sectores primarios (pesca y minería) y el menor dinamismo de la demanda interna, tanto del sector privado como público. El impacto de lo antes mencionado fue negativo en el empleo, en el consumo e inversión privada (BCR, 2020).

En relación al sector público, destaca la disminución en el crecimiento del presupuesto nacional en comparación a los últimos años. Si bien se tuvo un ligero incremento en el presupuesto nacional de 0.57% en el 2019 respecto al 2018, este es inferior a lo registrado en el 2018 donde fue de 6.35% y el 2017 de 11.38%. De manera similar, el presupuesto de Gobierno Nacional presentó un crecimiento del 1.47% en el 2019 respecto al 2018, inferior a lo registrado en el 2018 donde fue de 3.95% y el 2017 de 10.19%.



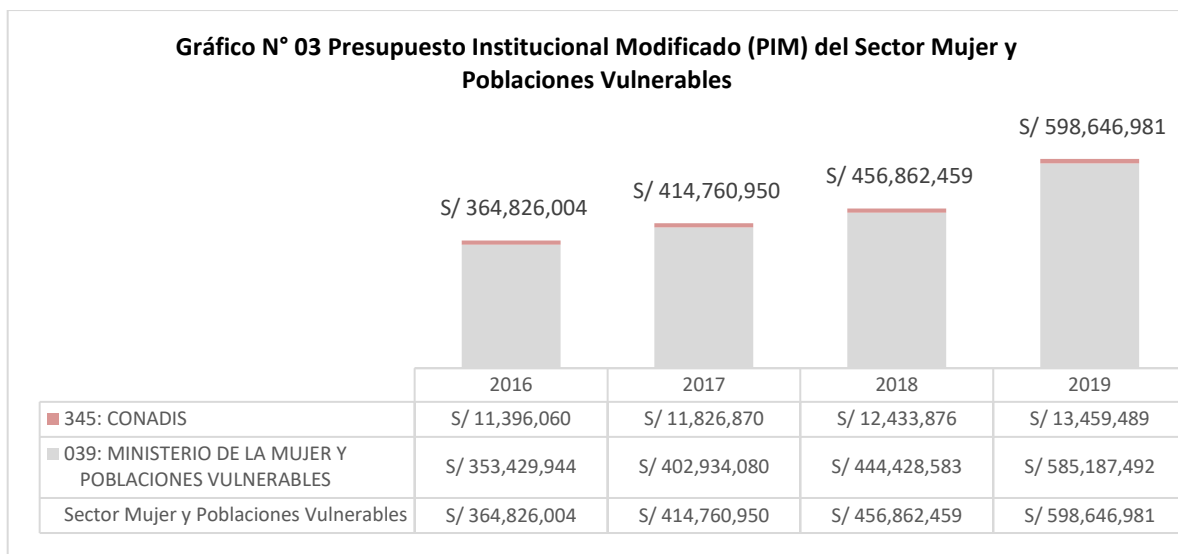
Fuente: Consulta de Ejecución del Gasto (MEF, 2020).

Respecto al Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, el presupuesto asignado a este sector en el 2019 representó el 0.53% del presupuesto del Gobierno Nacional y el 0.32% de presupuesto total. Como se puede visualizar en el siguiente gráfico.



Fuente: Consulta de Ejecución del Gasto (MEF, 2020).

En el 2019, el presupuesto del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables ascendió a S/.598,646,981; distribuido en los dos pliegos de este Sector: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Pliego 039) con un presupuesto de S/. 585,187,492 (97.75%) y el CONADIS (Pliego 345) con un presupuesto de S/. 13,459,489 (2.25%).



Fuente: Consulta de Ejecución del Gasto (MEF, 2020).

En síntesis, el año 2019 presentó un entorno favorable a nivel económico en tanto se pudo contar con más recursos presupuestarios.

### **Factores políticos**

Uno de los hechos más relevantes a nivel político fue la disolución del Congreso de la República del Perú en setiembre del 2019, debido a la negación de la confianza a dos Consejos de Ministros del gobierno elegido para el periodo 2016-2021. Este hecho está amparado en el artículo 134 de la Constitución.

Por otro lado, durante el 2019, el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables contó con dos ministras, según se detalla a continuación:

<b>Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables</b>	<b>Fecha de inicio de gestión</b>	<b>Fecha de fin de gestión</b>
Ana María Mendieta Trefogli	2 de abril de 2018	11 de marzo de 2019
Gloria Montenegro Figueroa	11 de marzo de 2019	6 de agosto de 2020

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

### **Factores sociales**

En el año 2019, el índice de pobreza monetaria afectó al 20,2% de la población del país, con lo cual se mantiene los mismos niveles del año 2018 según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2019. Cabe resaltar que se considera población en condición de pobreza aquella cuyo gasto per cápita es inferior al valor de la Línea de Pobreza (LP), el cual tiene un equivalente

monetario de una canasta básica de consumo alimentario y no alimentario de S/ 352 soles mensuales por persona (INEI, 2020).

Otro elemento importante es la interacción de las personas en la sociedad y su relación de poder, históricamente la desigualdad entre mujeres y hombres, estas diferencias jerárquicas han sido construidas sobre la base de las diferencias de género. Las mujeres sufren menoscabos en sus derechos a la vida, a la libertad, a su seguridad personal y a una vida libre de violencia de manera reiterada, cotidiana y normalizada. Esta afectación se ha venido dando a través de diversas formas de violencia, colocando a las mujeres en una situación de vulnerabilidad. En ese contexto, en términos cuantitativos, la alta prevalencia de la violencia hacia las mujeres se ve reflejada en las siguientes estadísticas:

- Durante el año 2019, la forma más común de violencia que afecta a las mujeres fue la psicológica (58,9%), seguida de la violencia física (30,7%) y de la violencia sexual (6,8%)<sup>2</sup>.
- En el año 2019, los Centros Emergencia Mujer atendieron 181,885 casos de violencia hacia las mujeres e integrantes del grupo familiar. De estos casos, el 85% de víctimas son mujeres. Además, registraron 166 casos con características de feminicidio<sup>3</sup>. También, en ese año se albergaron a 2,747 víctimas de violencia en situación de riesgo de feminicidio o peligro de su integridad y/o salud física o mental.

### **Factores institucionales**

Cabe destacar que durante el año 2019 se aprobaron un conjunto de normas para fortalecer la capacidad rectora del MIMP. A continuación, se presentan las principales normas aprobadas en el Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables:

- **Aprobación de la Política Nacional de Igualdad de Género**

El 04 de abril del 2019, mediante Decreto Supremo N° 008-2019-MIMP, se aprobó la Política Nacional de Igualdad de Género, dando inicio al proceso de elaboración del Plan Estratégico Multisectorial (PEM) de la Política Nacional de Igualdad de Género.

- **Aprobación de la Lista Sectorial de Políticas Nacionales bajo la rectoría o conducción del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.**

---

<sup>2</sup> Encuesta Nacional Demográfica de Salud Familiar (2019).

<sup>3</sup> Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019). "Reporte estadístico de casos con características de feminicidio registrados por los Centros Emergencia Mujer Enero-diciembre 2019".



En el marco del Reglamento que regula las Políticas Nacionales, el 24 de julio del 2019 se aprobó, mediante Resolución Ministerial N° 194-2019-MIMP, la Lista Sectorial de Políticas Nacionales bajo la rectoría o conducción del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, según el siguiente detalle:

1. Política Nacional de Igualdad de Género.
2. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia – PNAIA 2012-2021.
3. Política Nacional en relación a las Personas Adultas Mayores.
4. Plan de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

## II. PESEM 2018-2022

### Organización del Sector

El Sector 39 Mujer y Poblaciones Vulnerables, está conformado por dos Pliegos: Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y el Pliego 345 Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS). El Pliego 039 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables está conformado por tres (03) ejecutoras: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables- Administración Nivel central, Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar (INABIF) y Programa Nacional Contra La Violencia Familiar y Sexual (AURORA<sup>4</sup>). Por otra parte, el Pliego 345 CONADIS es pliego y ejecutora a la vez.

En el siguiente cuadro se puede apreciar la organización del Sector 39 MIMP:

**Cuadro N° 1**  
**Organización del Sector 39 MIMP**

Sector	Pliego	Ejecutora
39 MIMP	039 MIMP	001 MIMP
		006 INABIF
		009 AURORA
	345 CONADIS	

### Alineamiento estratégico del Sector a nivel país

La Perspectiva del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables se encuentra alineada a los objetivos de la Imagen Futura al 2030 del país, siendo estos objetivos:

- Al 2030, todas las personas pueden alcanzar su potencial.
- Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y la gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.
- Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro.
- La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre del temor y de la violencia, sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.
- Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás.

<sup>4</sup> Nueva denominación desde diciembre de 2019 mediante Decreto Supremo N° 008-2001-PROMUDEH.

Así también, la imagen futura del sector se alinea al objetivo de la imagen futura al 2030 del país en donde se señala que “La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva; libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con mayor igualdad de género”.

**Plan Estratégico Sectorial Multianual 2018-2022**

En el Plan Estratégico Sectorial Multianual PESEM 2018-2022 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 243-2018-MIMP, de fecha 10 de setiembre de 2018, se definieron los siguientes objetivos estratégicos sectoriales:

- **Objetivo estratégico sectorial (OES 01):** Garantizar los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables.
- **Objetivo estratégico sectorial (OES 02):** Reducir las desigualdades de género, la discriminación, la violencia y otras desigualdades que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables.

Así también, este plan cuenta con cuatro (4) Acciones estratégicas sectoriales para el primer objetivo estratégico y tres (3) para el segundo, con un total de siete (7) Acciones estratégicas cuyos resultados son medibles a través 15 indicadores, como se muestra en el cuadro N° 2.

**Cuadro N° 2  
Objetivos, acciones estratégicas e indicadores**

OE / AE		Nombre del indicador	Responsable del indicador
OES 01	Garantizar los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables.	Índice de vulnerabilidad	VMM / VMPV
AES.01.01	Proteger de la violencia de género y de otras que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables.	% Violencia física y/o sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.	VMM
		% niñas, niños víctimas de algún tipo de violencia (psicológica o física) en su hogar o CAR, en los últimos 12 meses.	VMM / VMPV
		% Adolescentes víctimas de algún tipo de violencia (psicológica o física) en su hogar o CAR, en los últimos 12 meses.	VMM / VMPV
AES.01.02	Reducir la desprotección familiar en los NNA y Poblaciones Vulnerables.	% de NNA en desprotección familiar o riesgo de desprotección familiar.	VMPV
		% de NNA en desprotección familiar con derechos restituidos.	VMPV
		% de mujeres y hombres adultos mayores en desprotección o riesgo de desprotección.	VMPV
		% de mujeres y hombres adultos mayores que acceden a servicios del Sector	VMPV

OE / AE		Nombre del indicador	Responsable del indicador
AES.01.03	Fortalecer el rol social de las familias.	% de familias con responsabilidades compartidas y relaciones igualitarias.	VMPV
AE.01.04	Fortalecer las políticas de población y prevención articuladas en el territorio frente a situaciones de riesgo, violencia y desprotección que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables	% de población afectada por desplazamiento, desastres naturales o antrópicos, en situación de riesgo y/o desprotección (*).	VMPV
OES 02	<b>Reducir la desigualdad de género, la discriminación, la violencia y otras desigualdades que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables.</b>	<b>Índice de desigualdad de género</b>	<b>VMM</b>
AES.02.01	Promover el cambio de los patrones sociales y culturales que subyacen a la desigualdad, la discriminación y la violencia hacia las mujeres y poblaciones vulnerables.	Índice de tolerancia social de las personas en relación a la violencia familiar hacia niñas, niños y adolescentes.	VMM / VMPV
		Índice de tolerancia social de las personas en relación a la violencia familiar hacia las mujeres.	VMM
		% de mujeres y hombres con alguna discapacidad que perciben un trato diferenciado por su condición.	CONADIS
AES.02.02	Promover la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y poblaciones vulnerables.	Índice de autonomía de las mujeres.	VMM
AES.02.03	Promover la igualdad de derechos y oportunidades para las PCD.	Tasa de ocupación de mujeres y hombres con alguna discapacidad.	CONADIS

Fuente: PESEM 2018-2022 MIMP

(\*) En la evaluación 2019 del PESEM 2018-2022, no se ha medido este indicador ni se ha definido un indicador proxy para su medición

### III. EVALUACIÓN DEL PESEM 2018-2022, PERIODO 2019

En esta sección se muestra los logros alcanzados de los Objetivos y Acciones Estratégicas del PESEM 2018-2022 durante el año 2019, las cuales han sido medidos a través de 15 indicadores (06 indicadores definidos inicialmente en el PESEM 2018-2022 y 09 indicadores *proxy*, aprobados para la evaluación 2019).

**Cuadro N° 03**  
**Metas programadas de los OES y AES en el PESEM 2018-2022**

Objetivo estratégico sectorial / Acción estratégica sectorial		Nombre del indicador	Línea Base		Logros esperados				
			Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Objetivos estratégicos sectorial (OES) 01</b>									
OES 01	Garantizar los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables.	Índice de vulnerabilidad	0.36	2014	0.33	0.32	0.31	0.29	0.27
<b>Acciones estratégicas sectoriales del OES 01</b>									
AES.01.01	Proteger de la violencia de género y de otras que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables.	% Violencia física y/o sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.	10.6	2016	9.6	9	8.4	7.8	7.2
		% niñas, niños víctimas de algún tipo de violencia (psicológica o física) en su hogar o CAR, en los últimos 12 meses.	41.3	2015	37	35	33	30	27
		% Adolescentes víctimas de algún tipo de violencia (psicológica o física) en su hogar o CAR, en los últimos 12 meses.	38.8	2015	35	33	31	29	27
AES.01.02	Reducir la desprotección familiar en los NNA y Poblaciones Vulnerables.	% de NNA en desprotección familiar o riesgo de desprotección familiar.	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
		% de NNA en desprotección familiar con derechos restituidos.	10	2016	5	7	10	15	20
		% de mujeres y hombres adultos mayores en desprotección o riesgo de desprotección.	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D
		% de mujeres y hombres adultos mayores que acceden a servicios del Sector	0.81	2017	1	2	3	4	6
AES.01.03	Fortalecer el rol social de las familias.	% de familias con responsabilidades compartidas y relaciones igualitarias.	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D

Objetivo estratégico sectorial / Acción estratégica sectorial		Nombre del indicador	Línea Base		Logros esperados					
			Valor	Año	2018	2019	2020	2021	2022	
AES.01.04	Fortalecer las políticas de población y prevención articuladas en el territorio frente a situaciones de riesgo, violencia y desprotección que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables	% de población afectada por desplazamiento, desastres naturales o antrópicos, en situación de riesgo y/o desprotección.	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	N.D	
<b>Objetivos estratégicos sectorial (OES) 02</b>										
OES 02	Reducir la desigualdad de género, la discriminación, la violencia y otras desigualdades que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables.	Índice de desigualdad de género	0.391	2016	0.37	0.36	0.35	0.34	0.33	
<b>Acciones estratégicas sectoriales del OES 02</b>										
AES.02.01	Promover el cambio de los patrones sociales y culturales que subyacen a la desigualdad, la discriminación y la violencia hacia las mujeres y poblaciones vulnerables.	Índice de tolerancia social de las personas en relación a la violencia familiar hacia niñas, niños y adolescentes.	42.14	2015	38	N.D	33	N.D	27	
		Índice de tolerancia social de las personas en relación a la violencia familiar hacia las mujeres.	54.81	2015	52.1	N.D	50.3	N.D	48.5	
		% de mujeres y hombres con alguna discapacidad que perciben un trato diferenciado por su condición.	35.1	2012	33	31	29	27	25	
AES.02.02	Promover la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y poblaciones vulnerables.	Índice de autonomía de las mujeres.	0.63	2016	0.61	0.58	0.56	0.53	0.50	
AES.02.03	Promover la igualdad de derechos y oportunidades para las PC.D.	Tasa de ocupación de mujeres y hombres con alguna discapacidad.	19.1	2012	21	22	23	24	25	




Fuente: PESEM 2018-2022 del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables

### Metodología para el cálculo de los resultados de los OES y AES del PESEM

Para medición del avance los objetivos estratégicos del PESEM realizada a través de los indicadores, se ha considerado lo siguiente:

*a. Indicadores no modificados ni reformulados*

Para la medición del avance de los indicadores, solo se considerará aquellos indicadores que no han sido modificados y/o reformulados, debido a que pueden ser comparados con las metas programadas y aprobadas en el PESEM; para lo cual se utilizarán las siguientes escalas de evaluación:

Rango resultados indicadores	Resultado	Calificación
De 85 % a más	Adecuado	
De 34% a 84%	En proceso	
De 0% a 33%	Avance lento	

*b. Indicadores modificados y/o reformulados (indicadores proxy)*

Se realizará un análisis de la evolución a través de los años del indicador *proxy*.

c. Asimismo, para obtener del porcentaje de avance se utilizarán las siguientes fórmulas, de acuerdo al tipo de indicador:

- Para el caso de indicadores ascendentes, es decir cuando se busca lograr una meta cercana al 100% o mayor, la fórmula de cálculo es la siguiente:

$$Y = \frac{\text{cifra alcanzada}}{\text{cifra proyectada}} \times 100$$

- Por su parte, en el caso de los indicadores descendentes, es decir cuando se aspira a que se acerque al 0%, la fórmula de cálculo es la siguiente:

$$Y = \frac{\text{cifra proyectada}}{\text{cifra alcanzada}} \times 100$$

### Logros alcanzados en el PESEM 2018-2022, periodo 2019

En este apartado se presenta la evaluación del PESEM 2018 -2022, correspondiente al 2019. Esta evaluación se realizó en base a la medición de 15 indicadores (09 indicadores *proxy*<sup>5</sup> y 06 indicadores definidos inicialmente en el PESEM 2018-2022), para mayor detalle revisar anexo 1.

A continuación, se presenta los resultados de los OES y AES:

- **Objetivo estratégico sectorial (OES 01): Garantizar los derechos de las mujeres y las poblaciones vulnerables**

Código	Descripción	2019		Resultado
		Cifra proyectada PESEM 2018-2022	Cifra alcanzada 2019	
I1	Índice de vulnerabilidad <sup>6</sup> (indicador <i>proxy</i> )	0.32	<b>0.63</b>	Este indicador fue modificado, por lo cual no se puede medir su nivel de avance respecto a la meta programada en el PESEM 2018-2022.

#### **Indicador Índice de vulnerabilidad**

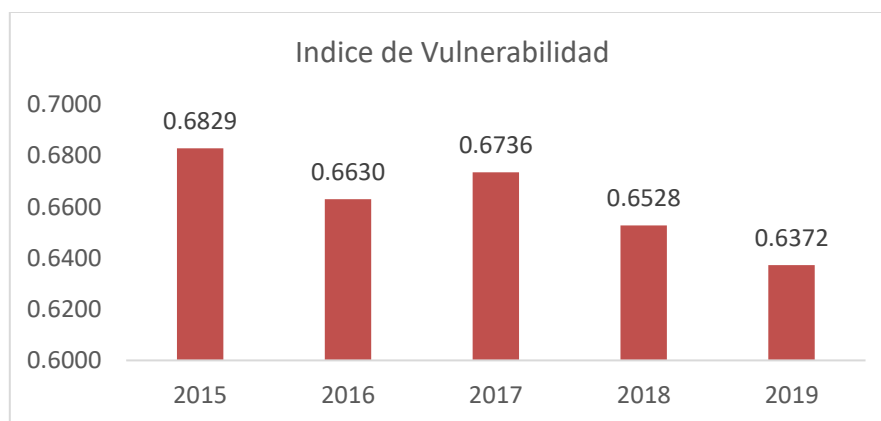
Con relación al avance del *Índice de vulnerabilidad redefinido*, se aprecia una mejora respecto al 2018 y sostenida a lo largo de los últimos 5 años, con excepción del año 2017. Entre el 2015 y el 2019, hay una mejora en 0.457, la cual es superior a lo esperado en el índice anterior, el cual proyectaba una mejora de 0.3 para los próximos 5 años<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> debido a las limitaciones encontradas en la medición de acuerdo al planteamiento original presentado en las fichas técnicas

<sup>6</sup> El indicador original tiene la misma denominación. No obstante, la definición, fuente de información, método y sintaxis del cálculo han cambiado como se detalla en el Anexo 1.

<sup>7</sup> El indicador Índice de vulnerabilidad planteado inicialmente no resultó viable debido a limitaciones con el acceso a información consistente, entre ellas, encuestas con frecuencia no determinada como la Encuesta Nacional Especializada Sobre Discapacidad (ENEDIS). Por ello, este indicador fue adaptado en su metodología de cálculo, considerando información de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH).





Fuente: Elaboración propia con información de ENAHO (INEI, 2019).

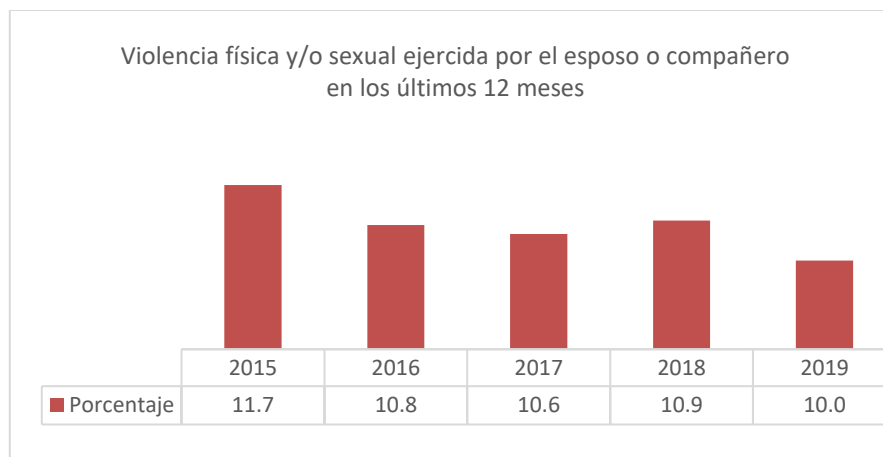
- **Acción estratégica sectorial (AES 01.01) Proteger de la violencia de género y de otras que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables**

A continuación, se muestra el resultado de la ejecución de la AES 01.01 evaluada en función a tres (3) indicadores definidos en el PESEM.

Código	Indicadores	2019		Resultado	Calificación
		Cifra proyectada PESEM 2018-2022	Cifra alcanzada		
13	Porcentaje de violencia física y/o sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses.	9%	10%	El nivel de avance de los indicadores es <b>Adecuado</b> . Sin embargo, es necesario tomar acciones para continuar con la reducción de estos indicadores.	
14	Porcentaje de niñas, niños víctimas de algún tipo de violencia (psicológica o física) en su hogar o CAR, en los últimos 12 meses.	35%	38.7%		
15	Porcentaje de adolescentes víctimas de algún tipo de violencia (psicológica o física) en su hogar o CAR, en los últimos 12 meses.	33%	40.5%		

***(13) % Violencia física y/o sexual ejercida por el esposo o compañero en los últimos 12 meses***

De acuerdo con la ENDES 2019, la violencia física y/o sexual ejercida por el esposo o compañero ha disminuido a lo largo de los últimos 5 años, entre el 2015 y el 2019 se ha reducido en 1.7 puntos porcentuales.



Fuente: Elaboración propia con información de ENDES 2019 (INEI, 2020).

**(14) % Niñas, niños víctimas de algún tipo de violencia (psicológica o física) en su hogar o CAR, en los últimos 12 meses.**

De acuerdo con la ENARES 2019, la violencia (psicológica o física) hacia las niñas y niños en su hogar o CAR ha disminuido durante los últimos 7 años pues entre el 2013 y el 2019 se ha reducido en 11 puntos porcentuales.



Fuente: Elaboración propia con información de ENARES 2019 (INEI, 2020).

**(15) % Adolescentes víctimas de algún tipo de violencia (psicológica o física) en su hogar o CAR, en los últimos 12 meses.**

De acuerdo con la ENARES 2019, la violencia (psicológica o física) hacia los adolescentes en su hogar o CAR ha disminuido en relación al 2013 pero ha incrementado en relación al 2015 en 1.7 puntos porcentuales.



Fuente: Elaboración propia con información de ENARES 2019 (INEI, 2020).

- **Acción estratégica sectorial (AES 01.02) Reducir la desprotección familiar en los NNA y poblaciones vulnerables**

Con relación a la ejecución de la AES 01.02 es necesario mencionar que los indicadores de esta acción estratégica han sido ajustados para viabilizar su medición.

Código	Indicadores	2019		Resultado
		Cifra proyectada PESEM 2018-2022	Cifra alcanzada	
16	% de NNA de 9 a 17 años en riesgo de desprotección familiar <sup>8</sup> (proxy)	ND	65.8%	Los indicadores fueron modificados, por lo cual no se puede medir su nivel de avance respecto a la meta programada en el PESEM 2018-2022.
17	% de NNA en situación de riesgo o desprotección familiar con derechos restituidos <sup>9</sup> (proxy)	7%	7.35%	
18	% de personas adultas mayores en situación de riesgo <sup>10</sup> (proxy)	ND	14.89%	
19	% de PAM que reciben servicios especializados <sup>11</sup> (proxy)	2%	0.68%	

<sup>8</sup> El indicador original es “% de NNA en desprotección familiar o en riesgo de desprotección familia”. El indicador proxy se limitó al grupo etario de 9 a 17 años debido a que la fuente de información, Encuesta Nacional de Relaciones Sociales - ENARES, mide el riesgo de desprotección en ese grupo etario.

<sup>9</sup> El indicador original es “% de NNA en desprotección familiar con derechos restituidos”. Este no precisa los conceptos de “desprotección familiar” y “derechos restituidos” con suficiente claridad para operativizarlos. De otro lado, existe el indicador “% de NNA en situación de riesgo o desprotección familiar con derechos restituidos” que se mide con periodicidad como parte del PP117 y es bastante similar. Por ello, se optó por este indicador a fin de favorecer el alineamiento en las mediciones y la eficiencia.

<sup>10</sup> El indicador original es “% de mujeres y hombres adultos mayores en desprotección o riesgo de desprotección”. Al respecto, no se encontró información en el INEI relacionada con la “desprotección o riesgo de desprotección”. Por lo cual, se encontró como alternativa medición el “% de personas adultas mayores en situación de riesgo” entendiendo riesgo como pobreza y pobreza extrema.

<sup>11</sup> El indicador original es “% de mujeres y hombres adultos mayores que acceden a servicios del Sector”. Este no precisa en la ficha técnica cómo obtener el total de PAM mientras existe un indicador similar que forma parte del PP142.

**(16) Porcentaje de NNA de 9 a 17 años en riesgo de desprotección familiar**

De acuerdo con la ENARES 2019, el total de niños y niñas de 9 a 11 años que se encuentran en riesgo de desprotección familiar es 1,015,780. Asimismo, el total de adolescentes que se encuentran en riesgo de desprotección familiar asciende a 2,386,594. Así, el total de NNA en riesgo de desprotección familiar es de 3,402,374; el cual representa el 65.8% de dicha población.

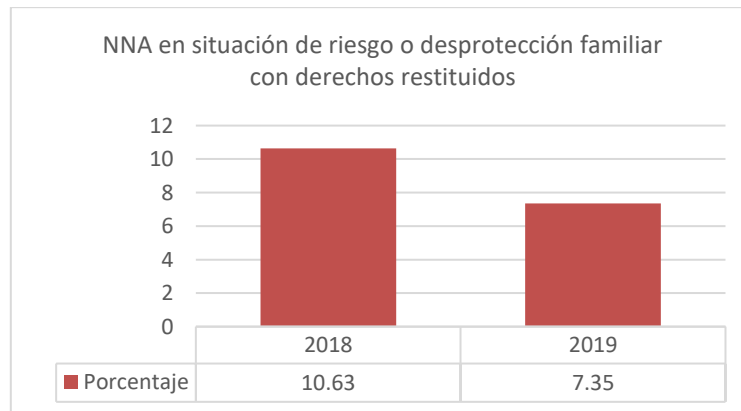
**Porcentaje de NNA de 9 a 17 años en riesgo de desprotección familiar, año 2019**

NNA en riesgo de desprotección familiar	Número de NN 9 a 11 años	Número de adolescentes de 12 a 17 años
No	716.666	1.051.108
Sí	1.015.780	2.386.594
<b>TOTAL</b>	<b>1.732.446,98</b>	<b>3.437.702,00</b>
<b>Porcentaje (%) en riesgo</b>	<b>58,6%</b>	<b>69,4%</b>

Fuente: Elaboración propia con información de ENARES 2019 (INEI, 2020).

**(17) porcentaje de NNA en situación de riesgo o desprotección familiar con derechos restituidos**

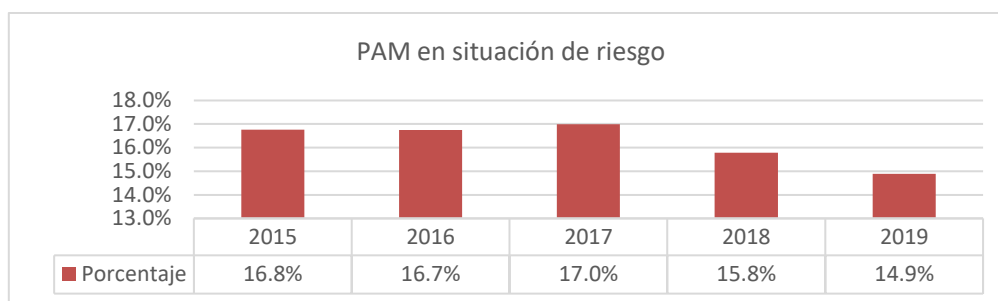
De acuerdo con la información interna del Sector, los NNA en situación de riesgo o desprotección familiar con derechos restituidos ha disminuido en relación con los resultados del 2018. En ese sentido, existe un deterioro en la restitución de derechos de los NNA en situación de riesgo o desprotección pues esta se ha reducido en 3.28 puntos porcentuales.



Fuente: Elaboración propia con información del MIMP (2019)

**(18) Porcentaje de personas adultas mayores en situación de riesgo**

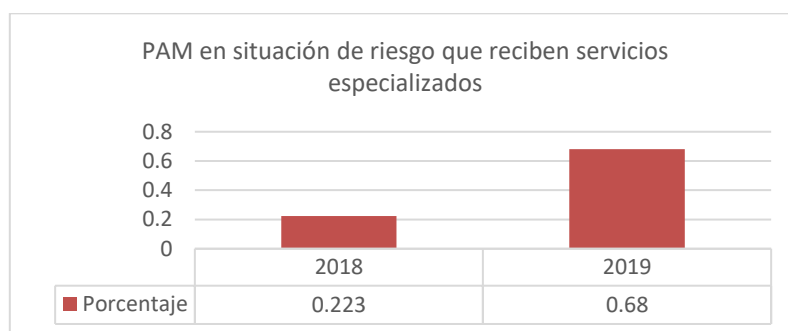
De acuerdo con la ENAHO 2019, las PAM en situación de riesgo ha disminuido en relación con los resultados de los últimos años, siendo el valor más bajo en 5 años. En ese sentido, existe una mejora pues la situación de riesgo de las PAM, medidas a partir de la pobreza.



Fuente: Elaboración propia con información de ENAHO 2019 (INEI, 2020).

### (I9) Porcentaje de PAM que reciben servicios especializados

De acuerdo con la información interna del Sector, las PAM en situación de riesgo que reciben servicios especializados han incrementado en 0.46 puntos porcentuales, lo cual representa una mejora en el alcance de los servicios del sector para esta población.



Fuente: Elaboración propia con información del MIMP 2019.

- **Acción estratégica sectorial (AES 01.03) Fortalecer el rol de las familias**

La AES 01.03 se mide a través de la ejecución del siguiente indicador:

Código	Indicadores	2019		Resultado
		Cifra proyectada proyectada PESEM 2018-2022	Cifra alcanzada	
I10	% de mujeres y hombres que comparten responsabilidades en las tareas domésticas <sup>12</sup>	ND	18.69%	Este indicador fue modificado, por lo cual no se puede medir su nivel de avance respecto a lo programado. Asimismo, en el PESEM 2018-2022 no se ha definido una meta para este indicador.

<sup>12</sup> Este es un indicador proxy. El indicador original es “Porcentaje de familias con responsabilidades familiares compartidas y relaciones igualitarias”. Sin embargo, las variables del indicador no han podido ser identificadas en la base de datos del INEI (ver Anexo 1).

**(I10) Porcentaje de mujeres y hombres que comparten responsabilidades en las tareas domésticas**


Las variables del indicador no han podido ser identificadas en la información reportada por el INEI para los años anteriores al 2019.

- **Acción estratégica sectorial (AES 01.04) Fortalecer las políticas de población y prevención articuladas en el territorio frente a situaciones de riesgo, violencia y desprotección que afecten a las mujeres y poblaciones vulnerables.**

Según el Informe N° D000007-2020-MIMP-OMEP-NUV, de fecha 09 de diciembre de 2020, no se ha definido indicadores para la AES 01.04. Asimismo, en el PESEM 2018-2022 no se definió metas para este indicador.

- **Objetivo estratégico sectorial (OES 02): Reducir las desigualdades de género, la discriminación, la violencia y otras desigualdades que afectan a las mujeres y poblaciones vulnerables.**

En el siguiente cuadro se muestra la programación y ejecución anual de los indicadores del OES 02.

Código	Descripción	2019		Resultado	Calificación
		Cifra proyectada proyectada PESEM 2018-2022	Cifra alcanzada		
I2	Índice de Desigualdad de Género	0.36	0.3752	El nivel de avance del indicador es <b>Adecuado</b> Sin embargo, es necesario tomar acciones para continuar con la reducción de este indicador.	

**(I2) Índice de Desigualdad de Género**

De acuerdo con información de la ENAHO 2019, la desigualdad de género presenta una disminución de 0.391 en el 2016 a 0.375 en el 2019, es decir, disminuyó en 4%. Esto representa una mejora en la reducción de la desigualdad de género, la discriminación, la violencia y otras desigualdades.

- **Acción estratégica sectorial (AES 02.01) Promover el cambio de los patrones sociales y culturales que subyacen a la desigualdad, la discriminación y la violencia hacia las mujeres y poblaciones vulnerables.**

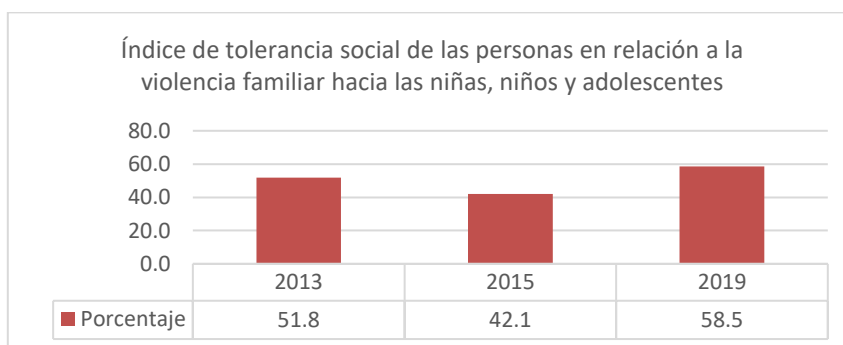
A continuación, se muestra el resultado de la ejecución de la AES 02.01 evaluada en función a tres

(3) indicadores definidos en el PESEM.

Código	Indicadores	2019		Resultado
		Cifra proyectada PESEM 2018-2022	Cifra alcanzada	
I11	Índice de tolerancia social de las personas en relación a la violencia familiar hacia niñas, niños y adolescentes.	N.D	58.50	Debido a que no se programó una meta no se podrá determinar el nivel de avance del indicador.
I12	Índice de tolerancia social de las personas en relación a la violencia familiar hacia las mujeres.	N.D	58.90	Debido a que no se programó una meta no se podrá determinar el nivel de avance del indicador.
I13	Porcentaje de mujeres y hombres con alguna discapacidad que perciben un trato diferenciado por su condición <sup>13</sup> (proxy)	31%	1.90%	Este indicador fue modificado, por lo cual no se puede medir su nivel de avance respecto a lo programado en el PESEM 2018-2022.

***(I11) Índice de tolerancia social de las personas en relación a la violencia familiar hacia niñas, niños y adolescentes***

De acuerdo con la ENARES 2019, la tolerancia social de las personas en relación con la violencia familiar de NNA se ha incrementado en comparación con los resultados del 2015.

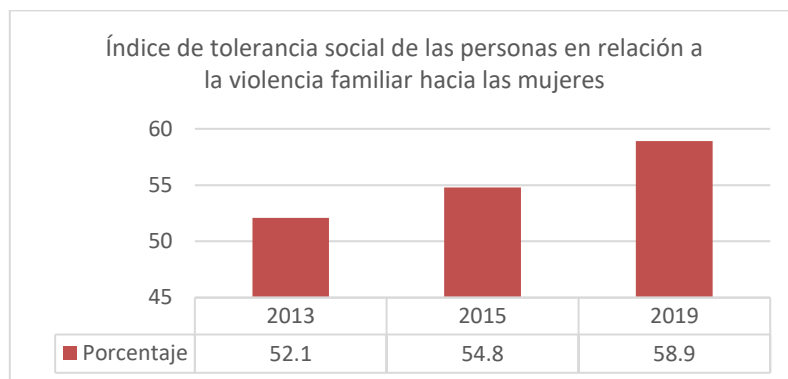


Fuente: Elaboración propia en base a ENARES 2019 (INEI, 2020).

***(I12) Índice de tolerancia social de las personas en relación a la violencia familiar hacia las mujeres***

<sup>13</sup> Este es un indicador proxy. El indicador original tiene la misma denominación, sin embargo, se cambió la fuente de información, el método de cálculo y la sintaxis debido a que a la fuente original (ENEDIS) no ha vuelto a ser realizada desde el 2012, por lo que está optando por la ENAHO (Ver Anexo 1).

De acuerdo con ENARES 2019, la tolerancia social de las personas en relación con la violencia familiar hacia las mujeres se ha incrementado en comparación con los resultados del 2015 y el 2019.



Fuente: Elaboración propia en base a ENARES 2019 (INEI, 2020).

**(I13) Porcentaje de mujeres y hombres con alguna discapacidad que perciben un trato diferenciado por su condición**

Las variables del indicador no han podido ser identificadas en la información reportada por el INEI, contándose únicamente con información de la Primera Encuesta Nacional Especializada Sobre Discapacidad 2012.

**Acción estratégica sectorial (AES 02.02) Promover la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres y poblaciones vulnerables**

A continuación, se muestra el resultado de la ejecución de la AES 02.02 evaluada en función a un indicador.

Código	Indicadores	2019		Resultado
		Cifra proyectada proyectada PESEM 2018-2022	Cifra alcanzada	
I14	Índice de autonomía de las mujeres <sup>14</sup> (proxy)	0.58	0.583	Este indicador fue modificado, por lo cual no se puede medir su nivel de avance respecto a lo programado en el PESEM 2018-2022.

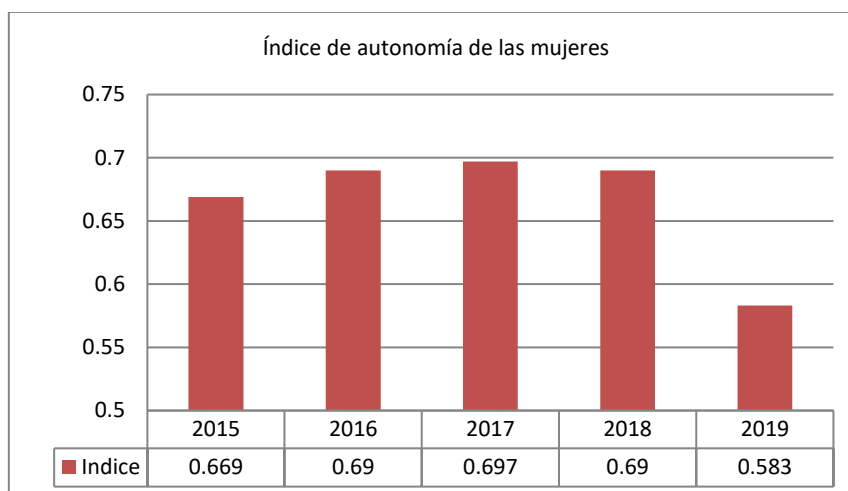
**(I14) Índice de autonomía de las mujeres**

De acuerdo con ENARES 2019, el índice de autonomía de las mujeres ha disminuido para el año 2019

<sup>14</sup> Este es un indicador proxy con el mismo nombre.



con relación al I 2018.



Fuente: Elaboración propia en base a ENARES 2019 (INEI, 2020).

### Acción estratégica sectorial (AES 02.03) Promover la igualdad de derechos y oportunidades para la PDC

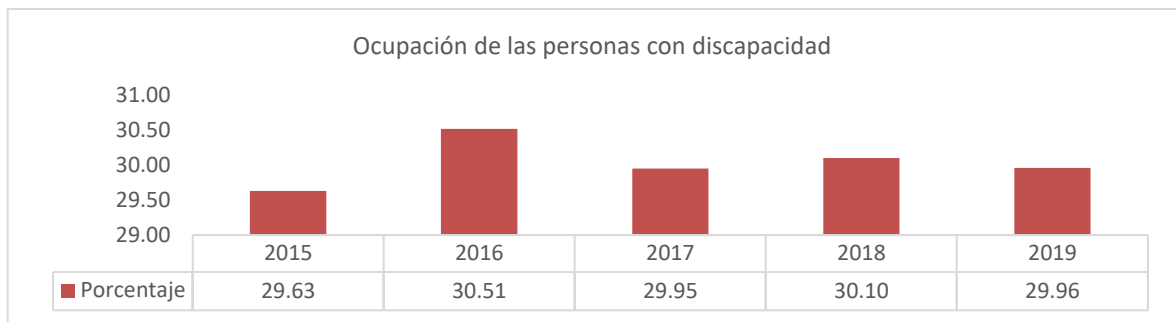
A continuación, se muestra el resultado de la ejecución de la AES 02.03 evaluada en función a un indicador.

Código	Indicadores	2019		Resultado
		Cifra proyectada proyectada PESEM 2018-2022	Cifra alcanzada	
I15	Porcentaje de personas con discapacidad ocupadas ( <i>proxy</i> ) <sup>15</sup>	22%	29.96%	Este indicador fue modificado, por lo cual no se puede medir su nivel de avance respecto a lo programado en el PESEM 2018-2022.

#### ***(I15) Porcentaje de personas con discapacidad ocupadas***

De acuerdo con la ENAHO 2019 y el CENSO 2017, la ocupación de las personas con discapacidad presenta una ligera variación en relación a los últimos dos años. Respecto al 2018, la variación es de solo 0.14 puntos porcentuales.

<sup>15</sup> Este es un indicador proxy. El indicador original es “Tasa de ocupación de mujeres y hombres con alguna discapacidad”. Sin embargo, se ha cambiado la fuente de información, el método de cálculo y la sintaxis debido a que a la fuente original (ENEDIS) no se ha vuelto a realizar desde el 2012, por lo que está optando por la ENAHO (Ver Anexo 1).



Fuente: Elaboración propia en base a ENARES 2019 (INEI, 2020).

## IV. MEDIDAS DE MEJORA

A continuación, se plantean las acciones factibles que se deben adoptar en los años siguientes para mejorar la implementación del PESEM, a fin de conseguir los resultados proyectados por la entidad y fortalecer una cultura de evaluación en el MIMP:

1. La Oficina de Planeamiento en coordinación con la OGMEPGD debe revisar los indicadores que no se han reportado y reformularlos junto con las unidades orgánicas; así como fortalecer los conceptos, criterios y metodologías para la implementación de las políticas del Sector.
2. La Oficina de Planeamiento en coordinación con la OGMEPGD debe reevaluar las metas proyectadas de las unidades orgánicas y programas nacionales que distan notablemente del desempeño normal o habitual, para asegurar que las metas que se proyecten tengan un equilibrio razonable entre lo deseable y lo alcanzable.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones:

1. La evaluación 2019 del PESEM 2018.2018 en el marco Sistema Nacional de Planeamiento (SINAPLAN) ha sido efectuada por primera vez en el MIMP. Dicho proceso de evaluación ha revelado desafíos en términos de la accesibilidad y validación de las fuentes de información que las Direcciones de línea tienen a su cargo. En este proceso, además, se ha encontrado que existe una diversidad de herramientas, técnicas y prácticas en relación al registro y tratamiento de la información de las unidades orgánicas.
2. Se ha logrado un avance significativo en los indicadores de los objetivos y acciones estratégicas, sin embargo es necesario modificar el PESEM 2018-2022 a fin de contar con un documento de gestión que facilite el seguimiento y evaluación del logro de los objetivos del Sector.

### Recomendaciones:

1. Siendo necesario el alineamiento de los objetivos prioritarios de las políticas nacionales del Sector Mujer y Poblaciones Vulnerables: la Política Nacional de Igualdad de Género, la Política Nacional de Personas Adultas Mayores, la Política Nacional para Niñas, Niños y Adolescentes, y la Política Nacional para las Personas con Discapacidad con los objetivos y acciones estratégica del PESEM del Sector, se recomienda realizar ajustes o modificaciones al PESEM 2018-2022, del tal manera que se garantice una alineación entre las Políticas del Sector y el PESEM del Sector.
2. Asimismo, en tanto se concluya de formular las tres (03) políticas nacionales del Sector, se recomienda realizar la ampliación de cobertura de plazo del PESEM 2018-2022 al 2024, tomando en cuenta los indicadores *proxy* que se han considerado en el presente documento.

### ANEXO 1: INDICADORES PROXY

OES / AES	Nº	Indicador original	Dificultad encontrada para el cálculo del indicador original	Indicador propuesto	Tipo de ajuste	Justificación para el indicador proxy
AES 1.2 Reducir la desprotección familiar en los NNA y poblaciones vulnerables	16	Porcentaje de NNA en desprotección familiar o en riesgo de desprotección familiar.	El indicador original usa el término "desprotección familiar" mientras que en la fuente para la medición de este indicador, ENARES, solo mide el "riesgo de desprotección familiar". Además, esta medición se concentra en niños de 9 a 11 y adolescentes de 12 a 17 años.	Porcentaje de NNA de 9 a 17 años en riesgo de desprotección familiar	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denominación del indicador</li> <li>- Método de cálculo</li> <li>- Sintaxis de cálculo</li> </ul>	Con el objetivo de dar viabilidad a la medición, se propone focalizar la medición en el "riesgo de desprotección familiar", dejando de lado la "desprotección familiar" en la medición 2019.
AES 1.2 Reducir la desprotección familiar en los NNA y poblaciones vulnerables.	17	Porcentaje de NNA en desprotección familiar con derechos restituidos	El indicador original en su ficha técnica no precisa los conceptos de "desprotección familiar" y "derechos restituidos" con suficiente claridad para operativizarlos, lo cual presenta diversas opciones de datos a tomar. Mientras existe otro indicador del PP117 bastante similar y ya aprobado.	Porcentaje de NNA en situación de riesgo o desprotección familiar con derechos restituidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denominación del indicador</li> <li>- Fuentes de información</li> <li>- Método de cálculo</li> <li>- Sintaxis de cálculo</li> </ul>	Utilizar el indicador propuesto que ya se mide en el PP117 resuelve las dificultades encontradas. Además, se amplía el alcance del indicador incluyendo el "situación de riesgo".

OES / AES	Nº	Indicador original	Dificultad encontrada para el cálculo del indicador original	Indicador propuesto	Tipo de ajuste	Justificación para el indicador proxy
AES 1.2 Reducir la desprotección familiar en los NNA y poblaciones vulnerables.	18	Porcentaje de mujeres y hombres adultos mayores en desprotección o riesgo de desprotección.	El indicador original no precisa el concepto de "desprotección o riesgo de desprotección" para PAM (ni las variables). Tampoco, se encontró información sobre "desprotección o riesgo de desprotección" de PAM en el INEI.	Porcentaje de personas adultas mayores en situación de riesgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denominación del indicador</li> <li>- Fuentes de información</li> <li>- Método de cálculo</li> <li>- Sintaxis de cálculo</li> </ul>	Debido a la disponibilidad de los datos, se propone ajustar el indicador en función a la situación de pobreza y pobreza extrema que son factores principales de la desprotección utilizando los datos de ENAHO.
AES 1.2 Reducir la desprotección familiar en los NNA y poblaciones vulnerables.	19	Porcentaje de mujeres y hombres adultos mayores que acceden a servicios del Sector	El indicador original no precisa como obtener el total de PAM mientras existe un indicador del PP142 muy similar y ya aprobado.	Porcentaje de PAM que reciben servicios especializados	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denominación del indicador</li> <li>- Fuentes de información</li> <li>- Método de cálculo</li> <li>- Sintaxis de cálculo</li> </ul>	Debido a la alta similitud del indicador "Porcentaje de PAM que reciben servicios especializados" del PP142, se propone utilizar esto a fin de realizar el proceso con mayor eficiencia.
AES 1.3 Fortalecer el rol social de las familias.	110	Porcentaje de familias con responsabilidades familiares compartidas y relaciones igualitarias	La variables del indicador no han podido ser identificadas en la base de datos del INEI.	Porcentaje de mujeres y hombres que comparten responsabilidades en las tareas domésticas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denominación del indicador</li> <li>- Fuentes de información</li> <li>- Método de cálculo</li> <li>- Sintaxis de cálculo</li> </ul>	Considerando que la distribución equitativa de las responsabilidades en el hogar permite favorecer el desarrollo integral de sus miembros y limitar la persistencia de barreras como la división sexual del trabajo, se propone usar el indicador propuesto al ser

OES / AES	Nº	Indicador original	Dificultad encontrada para el cálculo del indicador original	Indicador propuesto	Tipo de ajuste	Justificación para el indicador proxy
						información disponible en la ENARES (INEI)
OE 1. Garantizar los derechos de las mujeres y poblaciones vulnerables	11	Índice de vulnerabilidad	El indicador original ha presentado dificultades al operar las variables de la fórmula pues en los cálculos preliminares, no se ha obtenido un valor coherente.	Índice de vulnerabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Definición</li> <li>- Fuentes de información</li> <li>- Método de cálculo</li> <li>- Sintaxis de cálculo</li> </ul>	Crear un nuevo índice de vulnerabilidad enfocado en las poblaciones vulnerables (NNA, PAM y PCD)
AES 2.2 Promover la igualdad de derechos y oportunidad es para las mujeres y poblaciones vulnerables	115	Índice de autonomía de las mujeres	Existen inconsistencias para el cálculo del indicador y no se encontraban todos los datos disponibles en el INEI.	Índice de autonomía económica de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denominación del indicador</li> <li>- Fuentes de información</li> <li>- Método de cálculo</li> <li>- Sintaxis de cálculo</li> </ul>	A fin de hacer viable la medición para el 2019, se propone utilizar el indicador "Índice de autonomía económica de las mujeres" que tiene una metodología de CEPAL utilizada internamente.
AES 2.1 Promover el cambio de los patrones sociales y culturales que subyacen a la desigualdad, la discriminación y la violencia hacia las mujeres y poblaciones	114	Porcentaje de mujeres y hombres con discapacidad que perciben un trato diferenciado por su condición	La fuente de datos original es ENEDIS; sin embargo, esta encuesta no se ha vuelto a realizar desde el 2012.	Porcentaje de mujeres y hombres con discapacidad que perciben un trato diferenciado por su condición	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fuentes de información</li> <li>- Método de cálculo</li> <li>- Sintaxis de cálculo</li> </ul>	Se propone que el indicador se calcule en base a la ENAHO donde se mide si las mujeres y hombres con algún tipo de discapacidad perciben un trato diferenciado por su condición. No obstante, la muestra de PCD es pequeña en la ENAHO, por lo cual es referencial.

OES / AES	Nº	Indicador original	Dificultad encontrada para el cálculo del indicador original	Indicador propuesto	Tipo de ajuste	Justificación para el indicador proxy
vulnerables.						
AES 2.3 Promover la igualdad de derechos y oportunidad es para las PCD.	116	Tasa de ocupación de mujeres y hombres con alguna discapacidad	La fuente de datos original es ENEDIS; sin embargo, esta encuesta no se ha vuelto a realizar desde el 2012.	Porcentaje de personas con discapacidad ocupadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Denominación del indicador</li> <li>- Fuentes de información</li> <li>- Método de cálculo</li> <li>- Sintaxis de cálculo</li> </ul>	Se propone que el indicador se calcule en base al ENAHO. Dado que la muestra de PCD es pequeña en la ENAHO y se tiene las mismas variables en el CENSO, se mejorará la precisión proyectando en crecimiento de la ENAHO en los datos del CENSO.